EVALUACIÓN DE PROPUESTA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA; CAUSAL DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
CAUSAL	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
LUGAR Y FECHA	Municipio de Somondoco, 22 de julio de 2026
NUMERO DE PROCESO	PC-MS-CD-CI-001-2026
OBJETO	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC – EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION EN SALUD Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – PAS Y COAI CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ

El (La) Suscrito (a) titular de la Secretaría de Planeación y Obras, del Municipio de Somondoco Boyacá, con fundamento en los documentos que anteceden, verificados por el (la) encargado (a) de la elaboración de los estudios y documentos previos, procede a realizar el estudio de la hoja de vida, propuesta y demás documentos anexos, presentados por el (la) proponente **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN DE SOMONDOCO** identificado con NIT No.820.002.608-1, representado legalmente por LUDY MIRANA BALAGUERA VELANDIA identificado (a) con C.c. 1.098.657.741 expedida en Bucaramanga, a quien se le solicitó presentar oferta técnica y económica, para ejecutar el siguiente objeto contractual: "**EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC – EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION EN SALUD Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – PAS Y COAI CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ**"; por un valor de **SESENTA Y CUATRO MILLONES, CIENTO DOS MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($64.102.998,40);** y un plazo de **Cinco (05) meses y nueve (09) días calendario.**

Conforme a los requerimientos propios de la modalidad de contratación que nos ocupa, se encuentra que el (la) proponente **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN DE SOMONDOCO**, identificado (a) con C.c. 1.098.657.741 expedida en Bucaramanga, libre y voluntariamente manifestó su interés en presentar oferta; conoce las condiciones del futuro contrato, conforme a las exigencias y características expuestas en los estudios y documentos previos; ha presentado en debida forma los documentos exigidos; cumple con el perfil y experiencia requeridos; y cuenta con la idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto se ha señalado. En consecuencia, una vez verificados todos y cada uno de los requisitos de Ley, exigidos en los estudios y documentos previos, se recomienda al (a la) Alcalde Municipal, adjudicar y suscribir el respectivo contrato.

Así las cosas, en virtud de que el (la) proponente **CUMPLE** con los requisitos exigidos para la modalidad de contratación que nos ocupa y bajo la causal referida, déjense las constancias en el expediente administrativo contractual, conforme a la presente evaluación y envíese al Despacho del (de la) Alcalde, para los fines pertinentes.

LEIDY JOHANA TOLOZA GIL
Secretaria de Planeación y Obras

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	*Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ*	*Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA*
Secretaria de Planeación y Obras	*Asesor Jurídico en Contratación Estatal*	*Alcalde Municipal*